

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

COMUNIDAD
VALENCIANA

MIÉRCOLES, 26 DE ENERO DE 2005 Edición digital n. 2611

FUNDADO EN 1872

El gerente de Imelsa acusa a Intersindical de querer «reventar» la firma del convenio

Esteve admite que empleados de Imelsa trabajan «para la diputación u otros entes locales»

Levante-EMV, Valencia

El gerente de la empresa pública Impulso Económico Local S. A. (Imelsa), Rafael Soler, acusó ayer al Sindicato de Trabajadores de la Administración (STA)-Intersindical Valenciana de haberles denunciado a él y al consejo de administración de la sociedad ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para intentar «reventar la firma del convenio colectivo de Imelsa prevista para mañana 26 de enero [por hoy] que cuenta con el respaldo mayoritario de los tres sindicatos mayoritarios (UGT, CCOO y CSIF) con representación en la empresa».



ENRIQUE ESTEVE.

Soler, que destacó que la firma de ese acuerdo «permitirá que el colectivo de brigadistas alcance un importante incremento salarial» hizo público a primera hora de la tarde un comunicado de siete puntos con el que salía al paso de las acusaciones del STA que imputan a los gestores de Imelsa una presunta malversación de fondos públicos y delito contable, como publicó ayer este diario en exclusiva.

En sendas denuncias a la Fiscalía y a la Inspección de Trabajo, este sindicato -que tiene cuatro representantes en el comité de empresa- denuncia que se «desvían fondos» presupuestados para personal de las brigadas forestales para pagar a más de 50 contratados con cargo a Imelsa pero que desempeñan sus funciones en otros organismos de la Diputación de Valencia, en otras administraciones o que incluso no consta que desempeñen un «trabajo real». En la nota oficial, la «dirección de Imelsa manifiesta que en ningún momento se han utilizado fondos de las brigadas forestales para pagar los gastos de personal de otros departamentos de la empresa». No obstante, no desmiente la contratación del medio centenar de asesores y cargos públicos que cobran de la empresa sin ejercer ninguna función en la misma.

En una segunda nota, el diputado responsable de empresas públicas y vicepresidente del consejo de administración de la sociedad, Enrique Esteve, admitió implícitamente que Imelsa paga salarios a contratados con destinos ajenos a la empresa. «Todos sus empleados [de Imelsa] sin distinción, desde el conserje al gerente, prestan sus servicios en centros de trabajo, oficinas, locales e instalaciones, propiedad de la Diputación de Valencia, y trabajan para la Diputación u otros entes

locales», señaló Esteve. El responsable de las empresas públicas subrayó que Imelsa «está sometida a un doble control de fiscalización, público y privado».

En su comunicado, Soler destacó también que «las cuentas anuales (...), así como el informe de gestión están sometidas anualmente a un proceso de auditoría de cuentas, con sus respectivos informes favorables y que la contratación de personal responde al incremento de las actividades encomendadas por la propia Diputación de Valencia, así como por otros organismos públicos. Servef, Fondo Social Europeo, etc».

Se cuestiona a los contratados

En el comunicado público se acusa al sindicato denunciante de «poner en entredicho el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años por contar con un servicio de brigadas forestales en el que trabajan más de 500 personas y que siempre ha demostrado su profesionalidad en las labores de prevención y extinción de incendios». «Se ha intentado confundir a la opinión pública sobre la labor de apoyo y ayuda que se realiza desde esta empresa a los ayuntamientos de la provincia de Valencia y otras entidades para el desarrollo de las actividades que se encomiendan por el socio único», advierte Rafael Soler, en alusión a la Diputación de Valencia, que controla la totalidad del capital social de la mercantil. Lamenta también que se esté «poniendo en duda la labor que se realiza por el personal contratado desde Imelsa».

Por último, se acusa a Intersindical de hacer un «uso indebido y partidista de la documentación a la que tienen acceso por ley».

Noticia Origen

Silencio de la oposición y del consejo.